

LA PROVINCIA

FRANQUICO
CONSERVADO

SEMANARIO CONSERVADOR

Precios de suscripción:

En Soria: una peseta trimestre.
Fuera de Soria: 1,25 id.—América: 2,50 id.
Número suelto 5 céntimos.

DIRECCIÓN: PLAZA MAYOR, 5, 3.º

SE PUBLICA LOS MARTES

DIRECTOR

LUIS POSADA LLERA

Pago adelantado.

Para anuncios, reclamos, y esuelas funerales, dirigirse á la Administración.
Número suelto 5 céntimos.

ADMINISTRACIÓN: NUMANCIA, 28, 2.º

Eso no es serio

Un mes próximamente hace que los ministeriales del Sr. Moret y los periódicos del *trust* vienen diciendo un día y otro día que el Sr. Presidente del Consejo dispone del decreto de disolución de Cortes. Han hablado de instrucciones electorales; de una combinación de gobernadores que alcanzaría á treinta provincias; han supuesto un programa radicalísimo de gobierno; han señalado las fechas en que se celebrarían las nuevas elecciones y se reunirían las Cámaras.

Cuando todo eso han dicho un día y otro día; cuando lo han afirmado rotundamente, ahora esos mismos ministeriales y esos periódicos *trusteados* dicen que es preciso despejar la situación política.

En qué quedamos; ¿contaba el señor Moret con el decreto de disolución ó no? Si contaba con él como tan repetidamente han afirmado, ¿qué situación política es la que hay que despejar? Y si no contaba con él, ¿dónde está la seriedad de los que tantas veces lo han dado por seguro?

Ahora esos ministeriales y esos periódicos que con tanta ligereza han procedido se preparan para que su situación sea menos desairada y ya hablan de intrigas y de coacciones.

Ocupándose de esta nueva fase de la cuestión, dice con mucha oportunidad nuestro querido colega *La Epoca*:

«Coacciones sobre el Poder moderador hemos dicho, y esto es lo que se hace, tan inhábilmente, que se imputan á los demás intrigas que solo cultivan los que en los otros las denuncian. Nosotros, más respetuosos con la Corona que esos sus explotadores que hablan de intrigas; olvidando que con ello se lastima, más que al intrigante, al que se supone capaz de tolerarlo, no creemos que lo sean en Palacio los interesados en ese negocio; pero sus coacciones sobre el Poder moderador son notorias, porque se hacen descaradamente en los periódicos de que disponen. Una coacción es inventar esas leyendas de intrigas cortesanas, precisamente alrededor de cuestiones que siempre hallan eco en las turbas; es otra coacción presentar como amenazas del partido conservador, acogiéndolo respecto á ello toda patraña, lo que sólo ha sido leal advertencia á los consejeros responsables sobre los abismos que bordeaban; otra coacción es fingir programas é ideales que no sienten, y forjar á la medida del gusto la realidad; y es otra coacción el hablar del desarme completo

de los republicanos, confundiendo á sus masas con algún personaje... á quien dan las actas las fuerzas monárquicas, y es la más cínica de las coacciones el indicar que sólo imposiciones del miedo pudiesen dictar á la Corona una de las dos soluciones que podría tener, si se planteara ese pleito de la disolución. Y cuando esas coacciones se ejercen desde periódicos que son propiedad y órgano de ministros de la Corona, nosotros no creemos que pueda haber forma más censurable de injuriar á un Rey ni de desprestigiar la función de consejero suyo.»

Tiene razón nuestro colega; eso no es serio, eso es incalificable.

DE MOMENTO

Debe cambiárseles el nombre.

Nos referimos á las fiestas que por ésta época se celebran en nuestra capital.

Según rezan las Ordenanzas municipales, las indicadas fiestas se denominan *Fiestas de San Juan ó de la Madre de Dios*.

Nos explicamos que se llamen de San Juan por la época del año en que se celebran; pero nos parece un sarcasmo que sigan denominándose de la Madre de Dios.

Durante los días de su celebración se come mucho, se bebe mucho, se baila mucho y se torea mucho... pero ni un solo acto se realiza que demuestre veneración ni obsequio á la Virgen Santísima.

Se desconoce el origen de estas fiestas, pero es indudable que se establecieron en obsequio de la Madre de Dios, siendo en

su origen esencialmente religiosas, pues así se desprende de un documento oficial cual es la reforma de las ordenanzas porque habían de regirse estas fiestas, acordada por los Señores, Caballeros é Concejo, Justicia é Regidores de esta ciudad y aprobada de Real orden en el año 1536, esto es hace 370 años, en cuyo documento se dice lo siguiente:

«Que por cuanto la experiencia extrañamente por muchas é grandes desazones que acerca de la fiesta se llaman de Nuestra Señora que en esta ciudad se hace é celebra cada un año un domingo despues de San Juan de Junio se sacan muchos gastos desordenados é ocupan las gentes muchos días en la dicha fiesta é se segúan de dichos inconvenientes dignos de reformación, y en lo espiritual é procesión é misa no se hacía ni cumplía con aquella solemidad é decoro que se requería para el servicio de Nuestra Señora la Virgen María, en cuyo servicio é nombre de dicha fiesta se hacían...»

Claramente se ve por lo expuesto el carácter religioso que tuvo esta fiesta.

Hasta hace pocos años venía celebrándose en la parte religiosa de las fiestas, aunque con alguna variación, el ceremonial acordado en la fecha que mencionamos; suprimida la procesión por las irreverencias que en ella se cometían, y suprimido todo lo que tenían de cristianas y religiosas las fiestas, la lógica exige que se modifique también el nombre, y en vez de llamarse de la Madre de Dios, se llamen Fiestas de las Calderas, así al menos estarán en carácter.

ma, pienso en qué hasta hoy os he considerado como un enemigo cruel, que os he maldecido á causa del mal que hacíais á todo lo que amo, y sin embargo, en esta hora suprema, el odio ha desaparecido de mi alma y os perdono de todo corazón.

—¿Y de qué proceden esa resignación y manse dumbre?

—Mirad, monseñor...

Y la mano de Marquis señalaba al Cristo.

Prosiguió:

—Mirad! ¡el hijo de Dios muere en una cruz infame y perdona á sus verdugos! Le he pedido fuerzas para imitar el gran ejemplo que nos ha dado... Parece que ha oído mi súplica, porque voy á morir, y os lo repito, en mi ya no hay amargura.

—¿No teméis la muerte?

—¿Cómo he de temerla? Soldado, lá he visto de cerca muchas veces; hombre, sé que el término de la vida es incierto, y que la muerte está siempre pronta, acechando su presa como el buitro... Ya véis que no puedo temerla á la quietud de cerca y tan bien conozco. Vengan vuestros verdugos, monseñor, estoy pronto.

—Los verdugos no vendrán... replicó lentamente Richelieu.

Fint apartando á todo el mundo, se os cuidará mejor que á rey, y yo me encargo de ello. Dos de estos hombres os llevarán en brazos hasta mi cuarto, y allí descansaréis.

En efecto, al cabo de algunos segundos el fraile descansaba en la cama de la buena mujer, situada detrás de la cantina, y cuya única ventana daba á los fosos, casi encima de la poterna.

No sin razón hallábase encerrado en su departamento el gran cardenal, como hemos oído al gobernador del castillo afirmar así á la vieja, y que había dado orden de no dejar entrar á nadie bajo ningún pretexto.

Quería permanecer solo, quería reflexionar larga y reposadamente en la extraña y grandiosa escena que había tenido con el sacerdote-soldado.

Quería repasar en su espíritu y meditar despacio cada una de las atrevidamente francas respuestas de este hombre, cuyo ardor, perseverancia y voluntad se habían presentado por tanto tiempo como un muro de bronce ante los ejércitos del primer ministro del rey de Francia.

Habituado desde mucho tiempo á no ver en torno suyo sino cortesanos humildes, sumisos, temblan-

Seguros de que lo han de leer con gusto nuestros lectores, por referirse á persona tan querida de los sorianos como lo es el Sr. Marqués del Vadillo, copiamos *La Revista ilustrada de ferrocarriles Industria y Seguros*, el siguiente artículo:

EXCMO. SR.
D. FRANCISCO JAVIER DE CASTEJÓN Y ELÍO
MARQUÉS DEL VADILLO
PRESIDENTE DE ADMÓN. DE «LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA»

Uno de los infinitos biógrafos que ha tenido la esclarecida personalidad cuyo nombre figura al frente de estas líneas, escribía hace ya tiempo estas palabras: «Fuerza es que el Marqués del Vadillo tenga hada bienhechora; la tiene en efecto. Y ese hada, en cuya virtud no creen muchos ilustrados ó excelentes señores, no es otra que la bondad, la rectitud, la conciencia.»

En efecto, añadimos nosotros, ese hada venturosa que en sí reúne los tributos de la benevolencia y la justicia, es la que ha hecho que lo mismo en la esfera de la ciencia, en la que ha llegado á alcanzar merecido renombre como jurista y sociólogo, que en la política, en la que ha conseguido los más altos puestos, y en la Administración y en la Hacienda, donde importantes intereses económicos se han confiado á su talento y su competencia, tenga el señor Marqués del Vadillo brillantísima y merecida aureola.

El Excmo. Sr. D. Francisco Javier de Castejón y Elio, nació en Pamplona el año 1848, de familia de muy ilustre abolengo, enlazada con las tradiciones más esclarecidas de Soria, en cuya tierra vino á la vida su noble padre. En Navarra y Soria los Castejones fueron siempre monárquicos y constitucionales y sabido es que D. Francisco Javier Elio y Jiménez Navarro, Marqués de Vessolla, que era abuelo materno de nuestro biografiado, fué acérrimo partidario de doña Isabel II, llegando á ser Senador del Reino y formando parte del Estamento de Próceres.

Mostrando desde sus primeros años una gran tendencia hacia los estudios jurídicos, fué trasladado á Madrid para cursar la carrera de Derecho, confirmando bien pronto sus excelentes condiciones para esta clase de materias.

Tras de brillantes cursos en los que obtuvo las primeras calificaciones, licencióse en Derecho en la Universidad Central, en cuya Facultad también se doctoró más tarde en 1872.

Con una irresistible vocación por la enseñanza, á la que desde muy joven se había desinteresadamente dedicado y revelado su saber en brillantes oposiciones que le valieron ingresar en el profesorado como Catedrático auxiliar de la Universidad Central y lugar en turno para una cátedra en propiedad de la misma, fué nombrado para la de Procedimientos judiciales y en 1884, Catedrático numerario de la clase de Derecho Natural, materia acerca de la cual tiene publicado un libro que ha merecido unánimes elogios de los doctos.

En los albores de su juventud dióse á conocer

en la Academia de jurisprudencia, donde prontamente se hizo notar por su palabra elocuente y fácil y su oratoria de sólida y bien fundamentada argumentación. Públicamente discutió con los Sres. Canalejas, Alonso Ordás y Romero Girón, obteniendo verdaderos triunfos, como así también mereciendo varios premios por sus trabajos y conferencias sobre codificación, llegando á ser nombrado primero Secretario de la Sección de Cánones, revisor después y Vicepresidente por último de la Junta de gobierno.

Unido á los señores Pidal y Pérez Hernández, fundó la Unión Católica, de inolvidable memoria, y durante dos años dió conferencias públicas acerca de Derecho en las enseñanzas que creó aquella institución.

En el primer Congreso Católico, de Madrid, y en el celebrado en Zaragoza se distinguió mucho, siendo de los más aplaudidos, y á cuantos otros no pudo asistir, como los de Tarragona y Sevilla, envió trabajos muy notables, que también merecieron la general estimación.

Siendo ya uno de los jóvenes de mayor cultura del partido conservador, ingresó en la política como Diputado á Cortes, representando á Pamplona, sin interrupción desde 1879, en que por vez primera tomó asiento en los escaños del Congreso hasta ahora, excepto en 1896, en las que representó el distrito de Burgo de Osma.

Á las órdenes del inolvidable D. Fernando Cos-Gayón, que le apreciaba y distinguía muchísimo, fué Director general de lo Contencioso y más tarde Subsecretario de Gracia y Justicia, de 1890 á 92, siendo también Subsecretario del Ministerio de la Gobernación en una de las situaciones del Gabinete del Señor Cánovas del Castillo, que asimismo le profesaba sincera estimación y afecto, y otra segunda vez, Subsecretario de Gracia y Justicia, último cargo que desempeñó para pasar á ocupar la cartera de este Ministerio.

En todos estos cargos no precisa decir cuán perfectamente cumplió su cometido, demostrando su inteligencia, su celo y su valer, y en el Ministerio de Gracia y Justicia, adonde fué llamado por sus propios méritos personales, llevó grandes alientos de reformas, entre las que figuraban la del Jurado, encaminada á restarle alguno de los asuntos que hoy entiende en contra de la misma opinión, la separación de lo criminal y lo civil, la creación de los Tribunales colegiados de primera instancia, el estudio de la legislación civil sustantiva y adjetiva y la reorganización de la administración central de Gracia y Justicia, ideales por los que se afanó y que circunstancias materiales de tiempo impidieron, para mal del país, que se llevaran por completo á la práctica.

Su política en Navarra fué siempre de paz, de concordia y de respeto al régimen á cuyo servicio ha puesto siempre la gran influencia y los señalados prestigios de que goza en aquella región.

En el Parlamento se ha distinguido por su elocuencia y persuasión, pudiendo decirse que intervino en cuantos debates se suscitaron durante su representación acerca de cuestiones religiosas y sociales, habiendo defendido con singular fortuna el presupuesto eclesiástico y la reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños.

En 1903 fué nuevamente elevado á los Consejos de la Corona, encargándose de la cartera de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, donde demostró que si era buen jurista no era menos competente y entendido en los problemas agrarios, á la razón harto complicados, y en los asuntos industriales y mercantiles.

También desempeñó el Ministerio de la Gobernación, y en él confirmó su fama de ser persona de excelente habilidad y exquisita cortesía.

Entre sus numerosos estudios colaborando en periódicos, revistas y demás publicaciones jurídicas y sociológicas en que de España y el extranjero se ha escrito, siempre se recordarán, por su excepcional mérito, su discurso de apertura de curso de 1896-97, en la Universidad Central, que versaba acerca de «El principio de autoridad en la vida social», y aquel otro en que, discutiendo con Alfonso Ordás sobre el divorcio demostró que el matrimonio no debe fundarse sólo sobre el amor sino también sobre el deber.

En su notable discurso sobre «Legítimas y libertad de testar», abogó por ésta; y en los que versaron acerca de la «Noción de la Soberanía» y «El derecho de propiedad de la Iglesia», demostró que, claramente definidos y concretados los términos, es posible gobernar bien con las doctrinas más exageradamente liberales, patentizado ser un eminente filósofo en la ciencia social y económica.

Si del hombre de ciencia, que para nosotros vale y representa mucho más que el político, pasáramos á considerar al señor Marqués del Vadillo como hombre de administración y economista, veríamos en su historia, en sus antecedentes, en toda su ejemplar vida, en fin, que su personalidad no desmerecía en nada observada desde este punto de vista de sus otros aspectos.

Sus discursos, sus escritos, sus libros, llenos están de observaciones relativas á la Economía, á la Hacienda y á la Administración; las cuestiones jurídicas, y no digamos las sociales tratadas por él, hallándose íntimamente enlazadas con estas otras materias y en todas ellas su competencia ha sido demostrada plenamente.

Así se ha visto que renombradas entidades de crédito y otras industriales, le hayan colocado en sus más elevados y respetables puestos, y que en la actualidad, la importante sociedad benéfica de previsión y Seguros mútuos sobre la vida, «La Mutual Franco-Española», una de las que gozan de más justo, general y merecido renombre, le haya confiado la Presidencia de su Consejo de Administración, desde el que, en unión de otras respetabilísimas personalidades, ha sabido encauzar tan benéfica institución por los caminos del más floreciente desarrollo y engrandecimiento.

Afable en su trato, recto y firme en su carácter y de privilegiadas prendas intelectuales y morales, el señor Marqués del Vadillo ha sabido conquistarse, dentro y fuera de esa importante Sociedad, en la cátedra, en el libro, en el foro, en la prensa y en el Parlamento esa aureola de respetabilidad, de cariño y de admiración con que la vindicta pública premia los desvelos y los méritos de los ciudadanos amantes de la ciencia, exclavos del deber y enamorados de su patria.

Notas sueltas

Escribe *El Liberal*, y dice:

«La acogida entusiasta que ha tenido tal anuncio—el de las reformas radicalísimas que bullen en el magín del Sr. Morret—y el eco potente que de extremo á extremo de la nación ha levantado,—¿pero dónde tendrá los oídos el diario del *trust*? Demuestra que vertida en tierra se-dienta ese agua,—jagua vá!—no existirá modo humano ni divino de recogerla.

¡Carambita!

«Pero qué cosas escriben los periódicos trusteros.»

La información rotativa ha dicho que la actitud del ministro de la Guerra era tan resuelta que se hallaba dispuesto á que el problema político se resolviera inmediatamente, para lo cual se abordaría la cuestión.

El general Luque ha manifestado que ese rumor es inexacto, añadiendo que no ha pensado en tal cosa.

Nos parece muy bien lo manifestado por el general Luque, toda vez que los ministros de la Guerra deben ocuparse lo menos posible de política, ya que el Ejército no es de ningún partido, sino de la Patria.

Se han lucido los rotativos.

Ya vamos europeizándonos.

En Ávila, por si un toro había sido muerto de un golletazo ó de una buena estocada, se armó una juerga monumental entre soldados y paisanos. Tuvo que intervenir la Guardia civil y milagro fué que no se registró una colisión sangrienta.

En Los Corrales, aldea de la provincia de Valencia, por prohibir el alcalde que se encerraran unas vaquillas, se amotinó el pueblo, tuvo que hacer uso de las armas la Benemérita y hubo varios heridos.

Esos y otros espectáculos por el estilo desaparecerán como por encanto en cuanto se colmen los deseos de los periódicos del *trust* y tengamos libertad de cultos, de enseñanza y matrimonio civil.

Entonces será una delicia.

Dice *El Correo* que el Gabinete inglés no ha tardado más que tres meses en lle-

do como siervos, y no atreviéndose ni aún á expresar su opinión sin estar ciertos de antemano que esta opinión estuviese conforme al pensamiento del amo, Richelieu se sentía cansado de estas bajas adulaciones y de estos halagos miserables.

Había sentido una especie de satisfacción íntima y profunda al encontrar en su camino una inteligencia independiente, un espíritu firme, que no temía chocar con el suyo. Sabemos que el cura Marquis había sido puesto en capilla de orden del cardenal.

Después de haberle conducido hasta el santuario, habiéndose retirado los soldados para guardar exteriormente las salidas, dejando así al sacerdote solo.

La capilla solo estaba alumbrada por una lámpara de plata suspendida de la bóveda.

La luz de esta lámpara, imperceptible con la claridad del día, había ido ensanchándose á medida que había ido oscureciendo; y cuando llegó la noche, un círculo tembloroso de pálida y débil luz dibujóse en el mármol de las losas, en los adornos del altar y en los marcos esculpidos de los cuadros.

Marquis se había hincado de rodillas ante el tabernáculo, había rogado con la fe del cristiano y el fervor del sacerdote.

Después se levantó, cruzó sus brazos sobre el pecho, y con la vista vuelta hacia una imagen de Jesús Crucificado, se abandonó á sus pensamientos, tristes y consoladores á la vez, que asaltan el alma del justo que vá á morir.

Desde la alcoba del cardenal había un corredor estrecho que daba á la capilla.

Richelieu no llamó á nadie. Tomó una lámpara que ardía en la chimenea, y se internó solo en el corredor.

Junto á la puerta de la capilla había un soldado francés de centinela.

—Podéis retiráos, dijo al soldado el cardenal, vuestra presencia es inútil.

Apresuróse el centinela á obedecer, y el cardenal abrió la puerta.

Marquis, absorto completamente en sí mismo, no reparó que ya no estaba solo.

Richelieu se adelantó hasta él, y le tocó ligeramente en el hombro... el sacerdote se volvió... su rostro no expresó ni turbación ni sorpresa.

—Sacerdote, le dijo el cardenal; ¿en qué pensáis así?

—Pienso, monseñor, respondió Marquis con cal-

var al Parlamento el presupuesto para 1907 á pesar de que en ese corto plazo tuvo unas elecciones generales, y añade que también el Gobierno francés, no obstante haberse constituido á mediados de Marzo, ha presentado ya al Congreso el presupuesto para el próximo año, no obstante que así mismo ha habido en Francia unas elecciones generales y conflictos tan importantes como las huelgas generales.

En España las gastamos de otra manera: en siete meses todavía no ha tenido tiempo el Sr. Moret de pensar siquiera en Presupuestos.

En cambio para remediar nuestros males piensa en otorgar á los españoles mucha libertad.

Y algo es algo.

**

Desde mediados del presente mes de Junio la poderosa escuadra inglesa se halla de maniobras. Terminarán éstas el día 10 de Julio, y en esa treintena de días, 400 buques de combate, desde el acorazado de mayor potencia hasta el submarino, y 60.000 hombres, han desarrollado un plan, previamente estudiado por el Almirantazgo, y se ha dado las pruebas de una precisión, de una disciplina y de un entusiasmo admirables.

Estas maniobras, que tanto significan para la vida de Inglaterra y aun para el equilibrio político del mundo, se han preparado y se están llevando á cabo casi sigilosamente, sin ruido, sin alharacas.

Y los periódicos ingleses, que carecen de noticias exactas sobre las maniobras, dando pruebas de un alto patriotismo, ni conjeturan ni fantasean sobre ellas.

Lo mismo hubieran hecho nuestros rotativos en España.

UNA CARTA DEL SEÑOR MAURA

De novela calumniosa califica nuestro querido colega *La Época* la conversación que un redactor de *La Correspondencia Militar* dice haber celebrado con el señor Maura.

Para desvanecer la burda novela forjada con pretexto de las supuestas declaraciones, publica *La Época* la siguiente carta que le dirige el ilustre jefe del partido conservador:

Excelentísimo señor Marqués de Valdeiglesias, director de *La Época*.

Querido amigo: Ya ve usted que se llega hasta atribuirme las más graves manifestaciones políticas, inventando no sólo las frases, sino también el hecho mismo de la conversación conmigo. Se aprovechan los domingos para que antes de la rectificación tengan tiempo de funcionar cuantos cooperan á la trama.

Puesto que desde mañana la ausencia veraniega aumentará las facilidades para estos ejercicios de ética reformada, conste que rechazo cualquiera manifestación política á mí atribuida en cuyo original no haya estampado mi firma.

Su afectísimo amigo, A. Maura.

2 Julio 1906.

Crónicas al buen tun tun.

ADIÓS Á JAMES

Nosotros somos felices; estamos contentos, satisfechos. Nosotros tenemos muchos y muy buenos amigos. ¡Que dicha! Pero también nosotros estamos tristes, mohinos, cariacontecidos. Llegó nuestro amigo ilus-

tre, tuvimos entre nosotros al rey de los bacalao; digo, del bacalao; pero le tuvimos poco, muy poco. La dicha es fugaz.

La figura de James es simpática, agradable; y su práctica del mundo y su pronunciada curva abdominal, le visten de una majestad que, á la par, infunden respeto, subyugan y atraen. La voz delgada y de modulaciones mimosas y acariciadoras, asemeja el tinar blando y suave del canario más sonoro y de la fuente más risueña. ¡Ah, James! ¡Ah, Homes! Para nosotros, para nuestros amigos, esos amigos nuestros, cariñosos, atentos, vivirá su recuerdo eternamente, y no volverán á sonar los acordes de nuestra marcha nacional en los salones de nuestro primer casino, sin que en la mente de todos los que le rodeábamos en aquella memorable noche, surja su figura arrogante y sublime.

**

Nuestro ilustre amigo no pudo cumplir sus deseos de conocer nuestros usos y costumbres. Sus negocios, sus grandiosas empresas mercantiles le reclamaban á Escocia, en donde corta el bacalao.

Adiós, adiós—nos decía James ya en el vagón—me llevo un dulce recuerdo de ustedes en el alma y no se cuántas botellas de cerveza en el cuerpo—adiós, adiós—y en su regazo aprisionó nuestros cuerpos y regó con sus lágrimas nuestras frentes.

¡¡Adiós, James, adiós, adiós!!

DOMINGO DE FUENMAYOR.

Nota del Cronista.—La impresión de pena producida en Ardra por la marcha repentina de nuestro amigo, le impide reflejar sus impresiones en este número de LA PROVINCIA.

¡Pobre Ardra! es muy sensible.

DE LA PROVINCIA

Arcos de Medina, 28 de Junio de 1906.

Señor Director de LA PROVINCIA.

Soria.

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Sin otros méritos que los de ser lector asiduo á su ilustrado periódico, me permito la libertad de comunicarle el terrible siniestro ocurrido ayer en esta villa y su término.

De una á siete de la tarde descargó una tormenta tan horrorosa de granizo y agua, que ni los vecinos más ancianos conocieron jamás otra igual y su sola enunciación infunde terror y miedo al espíritu más despreocupado.

Es imposible describir los daños que la impetuosa corriente desbordada por ríos y barrancos, ha causado en poblado y despoblado.

En el campo, la inundación ha dejado convertidas en extensas lagunas las fértiles huertas y vegas y enterrados para siempre los frutos en ella sembrados no respetando cercas, paredes, ni tapias de ninguna clase; y en poblado, se han inundado innumerables edificios, llegando el agua hasta el piso principal, dejando muchos de ellos en peligro inminente de ruina, por haber minado sus cimientos, y lo que es más sensible, Señor Director, el furioso elemento derrumbó parte del sólido edificio destinado á escuelas públicas, salvándose milagrosamente los señores profesores y sus familias.

La Plaza Mayor, en toda su integridad, ha quedado convertida en inmensa barranquera de dos á tres metros de profundidad; los caminos completamente intransitables y el canal que abastece de aguas al vecindario y dá impulso á las fábricas de harinas y de alumbrado público, obstruido en una longitud aproximada de tres kilómetros.

Todo es desolación y llanto. Los agricultores, por los estragos que en sus fincas ha producido la furiosa inundación y el Municipio por la carencia de recursos con que cuenta para habilitar los caminos, calles y plaza y atender á la urgente reparación del hermoso edificio-escuela, que hace pocos años le costó unos cinco mil duros.

Ante circunstancias tan excepcionales merece este desgraciado pueblo alguna protección por parte de los Poderes constituidos, ampliándole urgentemente para acometer en el momento las importantísimas reparaciones que las circunstancias exigen á fin de que la instrucción de los niños y niñas no se perjudique y el vecindario pueda tener luz, agua y pan? Entiendo que sí, y como LA PROVINCIA siempre ha oído y apoyado las peticiones justas, como Secretario de este Ayuntamiento le ruego del fondo de mi alma se sirva dispensar el favor especialísimo de suplicar al Gobierno de S. M. conceda inmediatos auxilios á un pueblo que yace en la miseria.

Dispénsame Señor Director, la molestia que haya podido cansarle con mi desaliñado relato y anticipándole expresivas gracias por cuanto pueda hacer en obsequio á este Ayuntamiento y vecinos, se ofrece de Vd. affmo. s. s. q. h. s. m.

JUAN TORRE.

**

También, según nos dice persona autorizada, el 27 de Junio último descargó horrorosa tormenta en Medinaceli que tuvo atemorizado largo rato al vecindario. Cayeron varias chispas una de ellas en el campanario del Convento de Santa Isabel, que pasó luego al Coro, destrozando cuadros y sillas, hundiéndose en el suelo y causando el natural pánico entre la Comunidad que acababa de salir del Coro. Otra chispa cayó en la casa de don Raimundo López, que no causó grandes desperfectos, y otra en Horna, que, por desgracia, ocasionó la muerte de un pobre pastor.

**

Los pueblos damnificados por estos pedriscos, que destruyen en unas horas el trabajo de muchos días, que el Gobierno vea el medio de aliviar en algo la triste situación en que quedan y, al efecto, creemos bien merecen se les destinase alguna suma de la consignada para calamidades en el presupuesto general de la nación.

NOTICIAS

Apedreos.—Son ya varios los pueblos de esta provincia que han perdido sus cosechas por efecto de las tormentas.

Sensible es que los labradores vean en un momento perdido el fruto de sus trabajos; pero es más lamentable todavía que pudiendo, que dependiendo de su voluntad remediar por medio de la Asociación los efectos de esa calamidad, no lo hagan por apatía y por desconfianza.

Si funcionara ya en nuestra provincia la «Asociación mutua de labradores para el seguro de cosechas» se evitaría el apurado trance, la difícil situación en que todos los años se ven muchos labradores por los efectos de las tormentas.

Fallecimientos.—Ha fallecido en Pamplona el pundonoroso é ilustrado teniente coronel de Infantería nuestro apreciable amigo y paisano D. Manuel Canalejo Domínguez, cuya muerte ha sido muy sentida en nuestra capital:

Descanse en paz el finado y reciba su familia nuestro sentido pésame.

**

El domingo último, hallándose de servicio á la entrada de los jardines de la Alameda de Cervantes, falleció repentinamente el anciano alguacil municipal Salvador Cabrujas.

Ayer tuvo lugar el entierro al que asistió numeroso acompañamiento.

Reciba la familia del finado nuestro más sentido pésame.

Fiestas.—Se han celebrado las fiestas de Las Calderas en esta capital sin que se haya registrado incidente alguno desagradable.

En el paseo de la Alameda de Cervantes ha construido el Casino de Numancia un bonito pabellón que permanecerá para el servicio de los socios durante todo el verano.

Bien venidos.—Con objeto de pasar la temporada de verano en esta capital ha llegado de Zaragoza la Excm. Sra. Marquesa viuda de la Vilueña con sus hijos. Sean bien venidos.

Vacante.—La *Gaceta* anuncia para ser provista por el ministerio de la Guerra la plaza de alguacil del Juzgado de primera instancia de Burgo de Osma.

La reforma de los Consumos.—En la última sesión celebrada por la Junta que estudia la reforma del impuesto de Consumos,

leyó el Sr. Navarro Reverter la primera parte del dictamen, que comprende la parte histórica y doctrinal del impuesto, y añadió que su plan es el de dedicar la segunda parte á la aplicación de las conclusiones á la Hacienda del Estado, ciudades y pueblos, y una tercera, que abarcará los medios de sustitución del gravamen. La Junta aprobó este plan.

En la primera parte del dictamen se llega á la conclusión de que es necesario suprimir totalmente el impuesto de Consumos sin que sea preciso crear nuevos tributos, bastando con la reforma del sistema actual en términos que sean gravadas todas las manifestaciones de la riqueza. Estos medios habrían de ponerse en práctica rápidamente, antes de efectuarse la supresión de los Consumos.

Nuevo conservador.—El señor duque de Medina de Rioseco ha escrito al ilustre jefe del partido conservador, D. Antonio Maura, significándole su adhesión y su deseo de ingresar en el partido que dirige.

Nuestro querido amigo el aplicado joven D. José Balsa Galán ha terminado la carrera de armonía con nota de sobresaliente en el Conservatorio Nacional de Música, habiendo obtenido el primer premio en esta asignatura en los concursos realizados en dicho establecimiento docente.

Reciba nuestra enhorabuena.

Enhorabuena.—Con la nota de sobresaliente ha terminado la carrera de Farmacia el hijo de nuestro particular amigo don Juan Aparicio, procurador de los Tribunales.

El aventajado joven ha obtenido en todos los cursos igual calificación y al licenciarse con tanta brillantez demuestra una vez más lo acreedor que ha sido á la protección que le ha dispensado nuestra Diputación provincial. Alumnos como Aparicio, honran no sólo á su familia, sino á la tierra en que nacen, y por eso al darle nuestra enhorabuena al nuevo farmacéutico, nos la damos como sorianos, por que un paisano se haya distinguido tan notablemente en la Universidad Central.

Movimiento de población.—Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de población en esta provincia, durante el pasado mes de Mayo fué el siguiente:

Nacimientos, 592, de ellos 12 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 3'87. Defunciones, 297, clasificadas del modo siguiente: fiebre tifoidea, 1; sarampión, 2; escarlatina, 2; coqueluche, 15; difteria y crup, 1; gripe, 8; tuberculosis, 12; enfermedades del sistema nervioso, 30; ídem del aparato circulatorio y respiratorio, 67; ídem digestivo, 41; ídem génito-urinario, 6; septicemia puerperal y otros accidentes puerperales, 8; vicios de conformación, 24; senectud, 11; suicidios, 2; muertes violentas, 6; otras enfermedades, 61, resultando una mortalidad de 1'94 por 1.000 habitantes.

Matrimonios realizados, 208, los cuales dan una nupcialidad de 1'36 por 1.000 habitantes.

DENTISTA

En la presente semana llegará á esta capital, haciéndose su acostumbrada excursión anual el conocido Cirujano-Dentista de Madrid D. Lucio Larruga. Permanecerá en esta varios días hospedándose en la Fonda del Comercio.

ACCIONES

Se venden 25 de la Colonia Agrícola é Industrial del Duero, Azucarera de la Rasa. Informarán en la redacción de este periódico.

ANEMIA,

palidez, desarreglos periódicos, palpitaciones nerviosas, desvanecimientos, debilidad por excesos, agotamiento por pérdidas humorales, SE CURAN rápidamente con la

Hemoglobina líquida del Dr. Grau.

Depósito central: Grau y Buñil, S. en C.^{ta} Campo Sagrado, 24, Barcelona. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de José Morales Orantes, Collado, 6.

Soria: Imprenta de Fermín Jodra.

LA MUTUAL FRANCO-ESPAÑOLA

SOCIEDAD BENÉFICA DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORROS POPULAR

AUTORIZADA Y APROBADA LEGALMENTE EN 25 DE AGOSTO DE 1902, FUNCIONANDO BAJO LA INSPECCIÓN DEL ESTADO
CON ARREGLO AL REAL DECRETO DE 14 DE MARZO DE 1899

DOMICILIO SOCIAL PASEO DE RECOLETOS, 3, MADRID

Consejero Delegado encargado de la Administración, EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA

OBJETO DE LA SOCIEDAD

Creación á cada uno de sus socios de un capital efectivo ó una pensión de retiro anual, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años. Este capital puede pasar á los herederos.

PROBLEMAS QUE RESUELVE

DESDE LA EDAD DE TRES AÑOS Á LA DE CINCUENTA Y CINCO INCLUSIVE

DOTES para los hijos.	CRÉDITO para establecerse.
CAPITAL para el obrero.	RETIRO para la vejez.
LIBRAMIENTO de quintas.	HERENCIA para la familia.

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 30 DE ABRIL DE 1906

	SUSCRIPTORES	Partes suscriptas	TOTAL
Del 25 de Agosto al 31 de Diciembre de 1902.	1.103	1.290	774.000
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1903.	2.612	2.979	1.787.400
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1904.	3.148	3.674'5	2.204.700
Del 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1905.	6.172	7.218	4.330.800
Del 1.º de Enero al 31 de Marzo de 1906.....	1.674	1.990	1.194.000
Del 1.º al 30 de Abril de 1906.....	600	690'5	414.300
TOTAL.....	15.309	17.842	10.705.200

ENTREGAS DESDE 5 PESETAS MENSUALES, SÓLO DURANTE DIEZ AÑOS

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

PRESIDENTE....	Excmo. Sr. Marqués del Vadillo, ex Ministro y Catedrático de la Universidad Central y Diputado á Cortes.
VICEPRESIDENTE.	Excmo. Sr. Marqués de Portago, ex Alcalde de Madrid, ex Director de Correos y Telégrafos y Diputado á Cortes
VOCAL.....	Excmo. Sr. D. Melquiades Alvarez, Catedrático y Diputado á Cortes.
—	Excmo. Sr. D. Rafael Andrade, Diputado á Cortes y ex Subsecretario de Gobernación.
—	Excmo. Sr. D. Luis Silvela, Diputado á Cortes y ex Subsecretario de Gracia y Justicia.

Entregando 5 pesetas al mes, durante diez años, se puede cobrar, como mínimo, el duplo del capital.

Las ventajas proporcionadas por La Mutual Franco-Española, pueden resumirse en algunas palabras:

- 1.ª Facilidad extrema á todos de constituirse para sí mismo ó para sus hijos, sea un capital, sea una dotación, sea una pensión de retiro.
- 2.ª Certeza de todos los suscriptores, de cobrar en doce años un capital considerablemente aumentado.
- 3.ª Facultad dejada á todo interesado de poder, en la expiración de los doce años, cambiar su capital por una pensión de retiro anual.
- 4.ª Aplazamiento de pago en caso de enfermedad ó falta de trabajo.
- 5.ª Seguridad absoluta para los socios. Esta obra, verdaderamente filantrópica, justifica enteramente la confianza del público y de los trabajadores previsores.

Para informes, dirigirse al Consejero Delegado EXCMO. SR. D. LUIS SILVELA, ó á los señores siguientes:

Representante provincial, D. LEON DEL RIO.—Representantes de partido: En Burgo de Osma, D. Eustaquio Marqués.—En Agreda, D. Emilio Jiménez.—En Arcos de Medinaceli, D. Juan Torre.

AGENTES: En Soria, D. Luis Illescas.—En San Pedro Manrique, D. Tomás Gutiérrez.—En Gómara, D. Aquilino Garcia.—En Serón, Don Bernardo del Amo.—En Hoz de Arriba, D. Aquilino Aldea.—En Burgo de Osma, D. José Mozas Martínez.—En Fuentes Cantos, D. Agustín Ruiz.—En Buitrago, D. Román Antón Martín.—En San Felices, D. José P. Isla.

COGNAC FINO DE MOGUER

(ANDALUCÍA)

F. JIMÉNEZ Y COMPAÑÍA

HUELVA

MOGUER

Competencia con las mejores marcas extranjeras, absoluta pureza y elaboración esmerada.

Pídase en Hoteles, Cafés, tiendas de licores y ultramarinos.

Tarjetas,
membretes
y facturas.

PRECIOS ECONÓMICOS

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como con-sorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?—¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia su-ma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de "Manuel Soler", de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Fídanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89. SUCESORES M. SOLER.



—Aquí ha de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES-SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eruditos autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS E INDUSTRIAS.

• DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS •
SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

FÁBRICA DE JABÓN, ALMACÉN DE ULTRAMARINOS Y ELABORACIÓN DE CHOCOLATES
DE

PEDRO LLORENTE

Mis jabones se recomiendan por sí solos; basta probarlos una vez para continuar usándolos siempre.

Depósito de aceite, vino, aguardiente, petróleo, sal, tocino, arroz, pimiento y otros géneros.

Gran surtido en cafés, tés, cacao, azúcares, conservas, bacalao, hiecos, pastas para sopa, confituras, quesos, pasas, etc.

Despacho: COLLADO, 21.

Almacén: ESTUDIOS 2.

Sucursal: ACEÑA, 15.—SORIA.